



I. MUNICIPALIDAD
OVALLE

OVALLE, Marzo 23 de 1992.-

Excelentísimo Señor Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de La Moneda
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/7320				
A:	02 ABR 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

De nuestra consideración:

La Asociación Gremial Minera de Ovalle y la I. Municipalidad de Ovalle realizaron los años 1990 y 1991 **EXPOVALLE LIMARI**, exposición que nace como una respuesta concreta a la necesidad de proyectar a nivel nacional, el notable proceso de desarrollo que ha llevado a nuestro Valle al liderazgo regional en la producción agrícola y que ha permitido dinamizar fuertemente otras áreas económicas como el comercio y la pequeña y mediana minería. Nace también con el objetivo de conjugar dos realidades interdependientes: La del Limarí y la de su capital la ciudad de Ovalle. En este sentido esta muestra debe entenderse necesariamente como el primer esfuerzo real para forjar una identidad provincial que permita a las comunas limarinas enfrentar los desafíos del futuro en forma unitaria.

EXPOVALLE LIMARI, en sus dos versiones, que fué oficializada por S.E. a través de los Decretos N^{os}. 83 y 66 respectivamente del Ministerio de Minería, cumplieron en gran medida con los objetivos que se habían trazado. Prueba de ello fué la presencia a la última versión de 60 destacados expositores y las más de 40.000 personas que la visitaron. Además **EXPOVALLE LIMARI**, proyectó no sólo la imagen de esta ciudad, sino también la de sus valles, lográndose de esta forma una alta identificación entre la capital provincial y sus comunas.



I. MUNICIPALIDAD
OVALLE

Es por ello que la Asociación Gremial Minera y la I. Municipalidad de Ovalle han decidido realizar nuevamente este evento, el que se ha consolidado en el espíritu limarino pasando a ser una actividad de indiscutible importancia dentro del quehacer provincial.

De allí que solicitamos a S.E. la oficialización de **EXPOVALLE LIMARI 1992**, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 N° 8 de la Constitución Política de la República y por la Ley N° 11.543, la que se efectuará entre los días 28 de Abril y 3 de Mayo de 1992.

Concedores del alto espíritu de apoyo que S.E. brinda a estas iniciativas.

Saludan atentamente a S.E.


BENEDICTO ASTUDILLO NUÑEZ
PRESIDENTE
ASOC. GREMIAL MINERA OVALLE


EUGENIO DARRIGRANDE PIZARRO
INGENIERO CIVIL
ALCALDE

EDP/BAN/pac

CERTIFICADO N° 279 /

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, certifica que la "ASOCIACION GREMIAL MINERA DE OVALLE" se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones Gremiales que lleva esta Secretaria de Estado bajo el número 673, con fecha 17 de Marzo de 1981 y que su personalidad jurídica esta actualmente vigente.

POR ORDEN DEL SENOR MINISTRO



Raúl Pellicer Navarro
RAÚL PELLICER NAVARRO
ASESOR JURIDICO
JEFE DIVISION

SANTIAGO,

20 MAR. 1992

RPN/agc.
17.03.92

ENVIAR A: LIBERTAD N° 246, CASILLA 180, OVALLE.

=====

PARA CONSULTAS SIRVASE TRAER EL N° DE REGISTRO DE LA ASOCIACION GREMIAL

=====

ARCHIVO PRESIDENCIAL
03 MAR 1992



Ant. 92/7320

CBE. 92/7320

Santiago, 09 de abril de 1992

ARCHIVO

Señores

Eugenio Darrigrande P.,
Alcalde I. Municipalidad de Ovalle y
Benedicto Astudillo N.,
Presidente Asoc. Gremial Minera Ovalle
I. Municipalidad
Ovalle

Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta del 23 de marzo último, en que solicitan que Su Excelencia oficialice una nueva EXPOVALLE LIMARI, a efectuarse entre el 28 de abril y el 3 de mayo de 1992.

Informo a ustedes que su solicitud se encuentra en estudio, y les haremos saber su resultado a la brevedad.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/imr

c.c.: Archivo Presidencial